



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- S1 /15-16

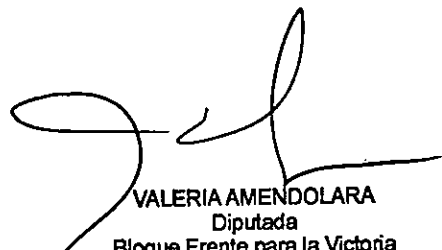


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la iniciativa "**Bicicletas Eléctricas E.mov**" desarrolladas por los jóvenes emprendedores platenses Gabriel Muñoz, Juan Martín Savage, Ramiro Lino Hernández y Luis Durán.



VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



FUNDAMENTOS

Los emprendedores platenses Gabriel Muñoz y Juan Martín Savage diseñaron una bicicleta a batería, económica y ecológica, que además de haber sido finalista del premio INNOVAR (organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través del Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación) y ser expuesta el Tecnópolis, ya se comercializa desde la ciudad de La Plata.

E.mov es una bicicleta que conserva la posibilidad de ser "a pedal" y que suma la función "a batería", tratándose de un modo de transporte muy económico si tenemos en cuenta que con \$1 de electricidad se pueden recorrer 300 kilómetros.

Según sus creadores, E.mov nace con el objetivo de desarrollar una solución de movilidad sustentable y ecológica para distintos escenarios y necesidades. En un contexto actual, demandante de espacio y cuidado medioambiental, E.mov desarrolla vehículos de transporte personal, de industria argentina y con alto nivel de diseño industrial.

Se trata de un producto ecológico ya que no usa combustibles derivados del petróleo por lo que no genera contaminación ambiental ni sonora.

Respecto de los transportes urbanos convencionales, E.mov es superadora en cuanto a agilidad y comodidad para desplazarse y para estacionar.

Tiene varias diferencias con la moto eléctrica: E.mov posee pedales por lo tanto si el usuario así lo quiere, puede andar sin necesidad de encender el motor. También puede combinar ambos sistemas. De esta manera, a medida que pedalea, la batería aumenta su rendimiento promedio (de 30 a 50 kilómetros). Por otro lado, está lo reglamentario, la bicicleta no paga patente, no es obligatorio contratar un seguro y tiene permitido circular por bicisendas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

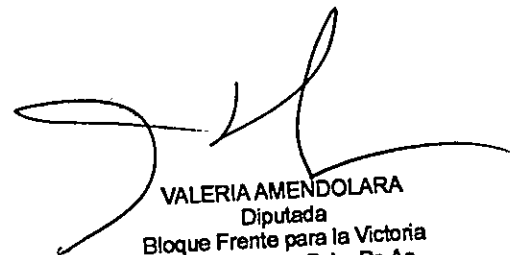


Las características técnicas de la bicicleta E.mov son las son las siguientes:

- Velocidad máxima: 350 watts 32 (km/h) / potencia 750 watts 38 (km/h)
- Freno: V-break o freno a disco
- Tiempo de carga : 6 a 8 horas, carga completa
- Peso: Versión con baterías de litio, 25kg. / Versión con batería de Gel ciclado profundo, 31kg.
- Autonomía : 30 kilómetros.

Las bicicletas E.mov se hicieron conocidas a través de las redes sociales y por el interés que generó en medios de comunicación locales y nacionales, tales como la TV Pública y Canal 13. Actualmente se comercializan en el centro de La Plata y se envían a todo el país.

Dado lo expuesto y la información adicional que se vuelca en los artículos que se adjuntan, y teniendo en cuenta que el objetivo de máxima de la primera bicicleta eléctrica de Argentina es la de proteger el Medio Ambiente, solicito a mis pares el acompañamiento de esta iniciativa.


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.